

# Otras formas de asumir la educación especial: reflexión sobre mi práctica en Pijijiapan

**Lizeth Dayana Tibabisco López<sup>1</sup>**

La educación inclusiva no solo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora implícitamente la existencia de esa diversidad

**ANA KARINA ARENAS**

Los seres humanos, desde el momento en que somos concebidos y dentro de nuestro crecimiento natural, nos enfrentamos a procesos de constante transformación, los cuales sobrepasan los límites de lo biológico y nos trasgreden en aspectos subjetivos, sea la conciencia, las emociones individuales, las formas de pensar y los desarrollos intelectuales. Estos aspectos, a su vez, transforman los contextos en los que nos desenvolvemos (geográfico, familiar, político, cultural, educativo, laboral, etc.).

En este sentido, a medida que el ser humano se transforma, también lo hace la educación, respondiendo y adaptándose a las necesidades que el primero requiere. Con lo anterior, se afirma que la educación especial (EE) surge con el fin de responder a las necesidades educativas y pedagógicas que se encontraban inciertas, e incluso ausentes, en

---

<sup>1</sup> Estudiante del x semestre de la Licenciatura en Educación Especial, UPN.  
ldtibabisco@upn.edu.co

seres humanos invisibilizados social y educativa-mente, quienes hoy se reconocen como personas con discapacidad.

Desde sus inicios, la EE ha cambiado según el contexto geográfico, histórico, social y cultural en el que se sitúa. No es lo mismo hablar de ella en el contexto colombiano urbano, que en el contexto mexicano rural, o bien, no es lo mismo hablar de discapacidad en Bogotá que hacerlo en Chiapas, y aunque los anteriores contextos son países latinoamericanos y grandes ciudades, tienen realidades diferentes.

Partiendo de esto, invito a que en este momento deje a un lado sus prejuicios y lo que considere éticamente correcto o incorrecto con relación a la EE y la discapacidad, para que se permita conocer la forma en que esta se transforma y se asume de acuerdo con el contexto en el que se ubique.

El presente artículo tiene como objetivo presentar las reflexiones realizadas en torno a la experiencia de intercambio académico como docente en formación en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), específicamente en el adelanto de la práctica pedagógica en el contexto rural de Chiapas, México.

## Breve contextualización

La experiencia de intercambio se llevó a cabo durante el semestre académico del año 2022-2, en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), ubicada en el estado de Chiapas, México. Esta Universidad cuenta con una amplia cobertura: en total tiene 61 sedes, de las cuales 39 tienen espacios físicos y las demás brindan educación a distancia (UNACH, 2023). Respecto a esto, es interesante identificar que, de estas 39 sedes, un gran porcentaje se encuentra en zonas rurales; el Campus IX, Escuela de Humanidades, es uno de estos. Dicha

sede tiene sus instalaciones en el municipio de Pijiapan y oferta solo dos licenciaturas: Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Puericultura y Desarrollo Infantil; esta última es en la que cursé los espacios académicos correspondientes al proceso de intercambio.

Uno de los cursos tomados fue Praxis VIII, denominado Laboratorio D. En el marco de esta asignatura, la docente nos solicitó buscar de manera autónoma el lugar en el que ejecutaríamos nuestra práctica, pues la UNACH no cuenta con convenios específicos y tampoco se encarga de vincular a los estudiantes a estas.

En este sentido, indago a profundidad con maestros, compañeros y personas del contexto sobre la atención educativa de las personas con discapacidad en el municipio y sobre los procesos de inclusión educativa. Todas las respuestas me direccionan al Centro de Atención Múltiple (CAM) Dr. Juan Castro Zambrano, entidad del sector público que presta servicios educativos a niños, niñas y jóvenes con discapacidad del municipio, en los grados desde preescolar hasta preparatoria.

Gestioné mi vinculación a esta institución, junto con otras dos compañeras de la Licenciatura que me expresan su deseo de *asumir el reto*, ya que nunca habían trabajado con población con discapacidad. A esta práctica asistí de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m., cumpliendo con una totalidad de 20 horas semanales durante 2 meses, mediante actividades didácticas, una vez por semana con el grado preescolar (niños y niñas de 4 y 5 años).

## Rol del educador especial en el CAM

A partir de los diálogos y observaciones que suscitan el desarrollo de la práctica y el acompañamiento constante a la docente titular, se evidencia el enfoque pedagógico con el que el educador especial se desempeña en la institución. Para la atención educativa de los y las estudiantes, cada

docente titular implementa un *proyecto de intervención*, con objetivos de aprendizaje claros, el cual está dirigido a su grupo de estudiantes y se basa en las características particulares de cada uno y cada una.

En el marco del acompañamiento que se realiza con el grado preescolar, el plan de intervención construido por la docente al inicio del ciclo escolar (agosto del año 2022), se basó en las estrategias sensoriales necesarias para el aprendizaje en educación inicial, tomando elementos del método Montessori (estimulación perceptivo-sensorial), el método IGEH (estrategia de enseñanza del español para niños sordos) y el método TEACCH (tratamiento y educación de niños con autismo y problemas asociados de comunicación). Al tener en cuenta la diversidad del grupo, pues en él convivían (hasta entonces) 10 niños con discapacidades físicas, intelectuales, auditivas, múltiples, autismo y asperger.

Además, las diferentes actividades propuestas por la docente estuvieron siempre apoyadas de material multisensorial, que permitían el acceso a la información de todos y todas. Cabe recalcar que este material al que se hace referencia, por un lado, estaba construido por la docente titular, con un calendario interactivo (que ubicaba el día, el mes y el clima a diario), imágenes ordenadas cronológicamente (que daban cuenta de la rutina diaria escolar), imágenes de los estudiantes que pertenecen al grado (con el que se realizaba el llamado de lista habitual), así como un material construido manualmente para apoyar las actividades; por otro lado, el aula de clase estaba dotado con rompecabezas, fichas de lego, cubos didácticos, laberintos, juguetes plásticos y de tela, diferenciados por colores, títeres, libros, colchonetes, piscina de pelotas, espejo, entre otros (véase fotografía 1).



Fotografía 1. *Aula de primera infancia en el CAM Dr. Juan Castro Zambrano*

**Fuente:** la autora.

Las docentes que forman parte de esta institución son docentes normalistas tituladas (todas mujeres, incluida la directora), quienes cuentan con algún estudio complementario enfocado en la atención a niños y niñas con *necesidades educativas especiales* (NEES). Estas maestras tienen en el aula la compañía de personas de apoyo que no necesariamente tienen formación profesional y que cumplen

funciones asistencialistas, como el aseo personal, alimentación, organización del aula, cambio de pañales, entre otros.

Teniendo en cuenta estas observaciones, más allá del cuidado y las prácticas asistenciales (que también desempeñan un papel fundamental en las rutinas diarias de la institución), el rol del educador especial en este contexto cobra un valor adicional: la construcción e implementación de propuestas pedagógicas coherentes con las características de la población. Para ello, se realiza una lectura real del contexto y se articulan elementos teóricos con elementos prácticos que dan respuesta a las particularidades de los y las estudiantes, mientras potencializan sus habilidades. Prueba de ello es la forma en que en este CAM, partiendo del enfoque metodológico propuesto por Montessori (el cual da alta relevancia a las interacciones adulto-niño y al aprendizaje por medio del juego experiencial), el educador especial fomenta escenarios que dan respuesta a ello, pero, además, se encarga de poner en diálogo esta teoría con otras (por ejemplo, IGEH y TEACCH, métodos de comunicación), para adaptar esta teoría a las peculiaridades del contexto y su realidad.

Adicionalmente, el educador especial adapta y construye material didáctico multisensorial que permite el acceso a la comunicación y a la información, para garantizar la participación de todos y todas. En este orden de ideas, en el marco de la práctica, según el plan de intervención y los enfoques metodológicos mencionados, se permitió la construcción de experiencias pedagógicas que tuvieran en cuenta la diversidad del aula.

Una de dichas actividades fue la lectura del cuento “Vamos a cazar un oso”, de Michael Rosen, a partir de una narración oral apoyada con algunas señas de la lengua de señas mexicana (LSM). Se ambientó el espacio por estaciones de

acuerdo con lo que narraba el cuento, a medida que se iba leyendo, los y las niñas cruzaban las estaciones y allí se brindaba un espacio de interacción y percepción sensorial con el material proporcionado (pasta, tierra, lluvia artificial, lodo, cueva, etc.) y se posibilitaban escenarios de interacción entre pares, que también, desde la teoría de Vygotsky (1981), son fundamentales en el acto de enseñanza-aprendizaje.

## **Concepciones sobre las personas con discapacidad en el CAM**

Más allá de la práctica pedagógica que ejercen las educadoras especiales en este escenario, el hecho de que exista una escuela de atención específica a niños y niñas con discapacidad indica la forma en que, en este contexto, prevalece el enfoque de integración educativa en el cual, de acuerdo con Arenas (2016), las personas con discapacidad son concebidas como sujetos que poseen habilidades y necesitan ser potencializadas con la implementación de determinados tipos de apoyos exclusivos. Este enfoque propone la construcción y ejecución de un currículo adaptado para la población con discapacidad que no puede ser el mismo que se aplica con niños y niñas sin discapacidad y, por tal motivo, es necesario que se realice en espacios físicos distintos.

Estas concepciones sobre la discapacidad no pueden calificarse como correctas o incorrectas, pues responden a épocas históricas en las que la EE y las personas con discapacidad han transitado a lo largo del tiempo; por tanto, considero que es un proceso no estático que, como lo mencioné al inicio, depende del contexto y de sus formas particulares de asumir la EE y la discapacidad.

## **Conclusiones**

Desde mi propia experiencia, la población con discapacidad busca a gritos ser partícipe de entornos educativos que trasciendan la integración y superen al enfoque de inclusión; en este, no es necesario un currículo exclusivo, sino más bien,

un currículo inclusivo, que tenga en cuenta la diversidad y realice las adaptaciones necesarias de manera implícita. Esto se hace urgente en *todos* los contextos, pues los sujetos con discapacidad deben ser asumidos como sujetos de derecho, que cuenten con equidad de oportunidades al igual que la población sin discapacidad.

En consecuencia, se hace necesario que los CAM, que operan en México, y todas las entidades educativas a nivel mundial, que en la actualidad atienden a personas con discapacidad, respondan de manera oportuna a lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece en su *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (2006), en particular, en el artículo 24, numeral 2b, que refiere a la formación educativa, la cual reconoce que las personas con discapacidad deben “acceder a la educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás, en la comunidad en que vivan” (p. 19).

Para lograr este objetivo, desde la EE, se debe seguir fomentando experiencias prácticas e investigaciones que corroboren el éxito de la educación inclusiva y la participación de las personas con discapacidad, en entornos educativos regulares. En la actualidad, la educación, más que transmitir información o generar conocimiento, debe formar seres humanos capaces de vivir en sociedad, de interactuar con el entorno y con el otro desde la diferencia. Así mismo, todos estos estudios, experiencias e investigaciones deben tener en cuenta los contextos rurales que parecen, en muchos casos, olvidados y ajenos a las investigaciones sobre la discapacidad y la EE.

Desde esta perspectiva, el rol del educador especial ya no debe ser trabajar con la población con discapacidad, sino colaborar de la mano de profesionales, futuros profesionales, familias y comunidad. Se pretende generar conciencia sobre la importancia de permitir que las personas con discapacidad logren interactuar con sus pares en ambientes seguros e inclusivos y, de esta manera, garantizar su participación activa en la sociedad como derecho fundamental. En esta experiencia,

trabajé con niños y niñas que podían perfectamente pertenecer a un aula regular; interactuar con otros pares, aprender con y de ellos; solo que un diagnóstico médico o la necesidad de los CAM de cumplir con el número mínimo de estudiantes para poder operar se lo impedían.

Por otro lado, las experiencias y conocimientos construidos alrededor de la primera infancia en la Licenciatura de Puericultura y Desarrollo Infantil fueron aprendizajes que logré articular con los conocimientos relacionados con la EE y con las bases teóricas que desde la UPN se adquieren frente a la primera infancia. Este complemento me permitió asumir la práctica de manera profesional, reconociendo siempre la diversidad de los sujetos y realizando una lectura de contexto consciente de que me facilitara la comprensión y adaptación a esas otras formas de asumir la EE y la discapacidad que, aunque responden a prácticas un tanto excluyentes, hacen parte del proceso necesario para tener una verdadera inclusión social a nivel latinoamericano y a nivel mundial.

## Referencias

- Arenas, A. K. (2016). De la integración a la inclusión: una escuela para todos. *Revista Arjé*, 10(19), 241-249. <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art18.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Universidad Autónoma de Chiapas, UNACH, (2023). *Sedes académicas*. <https://www.cedes.unach.mx/index.php/programas-academicos/118-sedes-academicas>
- Vygotsky, L. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Pléyade.